





100 Contrato 1195 de 2016

Manizales,15 de marzo de 2017

E-2017-219

Señor

JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Supervisor

Contrato Interadministrativo N° 1195 de 2016

Asunto: Respuesta solicitud concepto de aplicación de anexo de casos excepcionales Zonas Wifi Gratuitas – convenio 1205" **– Departamento de Atlántico.**

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el concepto emitido el pasado 1 de marzo de 2016 en el que se estableció lo siguiente:

"En razón a la solicitud efectuada acerca de emitir concepto de los casos excepcionales respecto a las condiciones establecidas a los dos (2) tipos de zona Wifi, en cuyos anexos técnicos se establece lo siguiente:

Adicionalmente, de acuerdo con los anexos técnicos: i) "En casos excepcionales dependiendo las circunstancias que se presenten en el desarrollo del proyecto, el FONDOTIC o Entidad Territorial podrán indicar y autorizar la instalación de una Zona Wi-Fi que cumpla con criterios de elegibilidad diferentes siempre y cuando esté debidamente justificada"; ii) "En casos excepcionales dependiendo las circunstancias que se presenten en el desarrollo del proyecto, el FONDOTIC o Entidad Territorial podrán indicar y autorizar la instalación de una Zona Wi-Fi que no cumpla con alguno de los criterios de elegibilidad".

Considera la interventoría que, de conformidad con los términos establecidos en los anexos técnicos de los contratos y convenios del proyecto, que puede ser viable la aprobación como excepción de las zonas wifi siempre y cuando dichos cambios apunten al objeto y población objeto del proyecto, sin tener en cuenta el área de cobertura.

Por lo anterior recomendamos que las solicitudes de cambio de zonas se encuentran debidamente identificadas y motivadas, además de establecer las razones por las que aquellos espacios públicos cumplen con algunos criterios de elegibilidad definidos de manera general en los anexos técnicos, además de explicar las bondades del cambio".





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







(MINTIC

De conformidad con lo expresado y una vez revisado el oficio de fecha 1 de marzo mediante el cual la Gobernación del Atlántico, a través del Delegado en el Proyecto realiza la solicitud, encuentra la Interventoría que este fue justificado de conformidad con lo establecido en el anexo, exponiendo en el mismo criterios de elegibilidad diferentes al área de cobertura.

OPERADOR	CONVENIO	ENTE TERRITORIAL	NUMERO DE ZONAS SOLICITUD DE APROBACION POR EXCEPCION	ZONAS JUSTIFICADAS QUE CUMPLEN ALGUNOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD
METROPOLITANA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, EMORESA DE SERVICIOS PUBLICIOS- METROTEL S.A.E.S.P	1205	Atlántico	12	Justificado de conformidad con lo establecido en el anexo.

Si bien fueron 12 las zonas solicitadas y justificadas para aprobar como casos de excepción, técnicamente 3 zonas tienen observaciones que METROTEL deberá revisar; por lo anterior se da el concepto favorable para aprobación a 9 zonas:

CONTRATISTA	CONVENIO / CONTRATO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO DE ZONA	NOMBRE DEL SITIO	DIRECCION	ESTADO	Observaciones	CONCEPTO PARA APROBACIO N COMO ZONA DE EXCEPCIÓN
					PLAZA			Área de cobertura	
					PRINICIPAL	CARRERA 21		menor a 7800mts2. Se	
					DE	CON CALLE	NO	puede extender	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	BARANOA	TIPO I	BARANAO	20	APROBADO	alrededor de la iglesia.	NO
					MUNDO	CALLE 16	NO	Área de cobertura	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	GALAPA	TIPO I	FELIZ	CRA 35	APROBADO	menor a 7800mts2.	SI
						CARRERA 13			
					PLAZA	CALLE 18			
					PRINCIPAL	plaza	NO	Área de cobertura	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	GALAPA	TIPO I	DE GALAPA	principal	APROBADO	menor a 7800mts2.	SI
					PLAZA				
					PRINCIPAL				
					DE	CALLE 7 CRA	NO	Área de cobertura	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	MALAMBO	TIPO I	MALAMBO	11	APROBADO	menor a 7800mts2.	SI
					PARQUE LA	CALLE 4A No	NO	Área de cobertura	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	MALAMBO	TIPO I	LUNA	4SUR 19	APROBADO	menor a 7800mts2.	SI





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia









6	MINI							1	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	SOLEDAD	TIPO I	PARQUE MUVDI	CALLE 30 ENTRADA AL HIPODROMO CRA 16 CON		El área es menor a 7800mts2 pero se puede ampliar. El operador dice que no se amplía porque no hay concurrencia de usuarios, lo cual no es aceptado por la interventoría. Se solicita ampliar el área de esta zona WiFi a todo el parque Muvdi.	NO
					PARQUE CENTENARI	CALLE 25 Y	NO APROBADO	Área de cobertura menor a 7800mts2.	SI
METROTEL	1205		SOLEDAD	TIPO I	PARQUE SOLEDAD 2000 (polideport ivo hipodromo		NO APROBADO	Área de cobertura menor a 7800mts2.	SI
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	SOLEDAD	TIPO I)	CALLE 54	AFROBADO	menor a year.	
METROTEL	1205	ATLÁNTICO	SOLEDAD	TIPO I	PARQUE LAS GAVIOTAS	entre CARRERA 32 Y 33	NO APROBADO	Área de cobertura menor a 7800mts2.	SI
METROTEL	1205	S ATLÁNTICO	SOLEDAD	TIPO I	POLIDEPOR TIVO LOS ROBLES	23C 14 LOS ROBLES	NO APROBADO	7800mts2 pero se puede ampliar. El operador dice que no se amplía porque no hay concurrencia de usuarios, lo cual no es aceptado por la interventoría. Se solicita ampliar el área de esta zona WiFi dentro del	NO
					PLAZA PRINCIPAL HIBACHAR O	PLAZA PRINCIPAL DEL CORREGIMIE NTO DE HIBACHARO PIOJO	NO APROBADO	Área de cobertura menor a 2500mts2.	SI
METROTEL	1209	5 ATLÁNTICO	PIOJÓ	TIPO II	CASA MUSEO	11030	NO	Área menor a 2500	CI
METROTEL	120	5 ATLÁNTICO	USIACURÍ	TIPO II	JULIO		APROBADO	mts2	SI





UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia







MINTIC	

FLOREZ
(PLAZOLET
A
GRANADA)

Atentamente,

JUAN CARLOS JIMENEZ

Director General

Contrato Interadministrativo N °1195 de 2016

CC. Karen Rodríguez González - Metrotel

Rigoberto Madrid Zapata - Director Técnico

Katty Jhoana Rodríguez Lozano -Director Jurídico





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10

Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia